



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1077  
QUILLON, jueves 6 septiembre 2018

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES):BETANZO ESPINOZA VILMA SOLEDAD

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:594.000  
Y SON:QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. VILMA BETANZO ESPINOZA (NUTRICIONISTA), SEGUN BOLETA A HONORARIOS NRO.: 12. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA/2018. EN EGRESO NRO.: 521 DE FECHA 07/05/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.439 DE FECHA 13/04/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	660.000			
21411	Retenciones Tributarias		66.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		594.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 660.000 660.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N° JEFE	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA



RECIBI CONFORME